

Guayaquil, 31 de Marzo de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE AGRICOLA MONTERREY S.A. "AGRIMONREY"
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Resolución No. 90.1.5.2.6 del 17 de Mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 445 de los mismos mes y año, se expidió el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales y que la aplicación de dicho reglamento ha demostrado la necesidad de reformarlo, a continuación expongo mi informe de administrador correspondiente al ejercicio 1998:

1. Los objetivos trazados por esta Administración para 1998 se han cumplido.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido y vigilados por la misma.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio comparados con los del ejercicio anterior se presentan razonable midiendo la situación por la que atraviesa el país.
4. Propongo que el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 1998 sean capitalizables.
5. Recomiendo a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, mantener contacto con el mercado potencial internacional para realizar ventas importantes durante el siguiente ejercicio.

De Ustedes señores Accionistas,


Eco. Gustavo Uscocovich Loor
GERENTE GENERAL

29 NOV. 2000

